

la Universidad Externado de Colombia y
la Universidad de Cartagena

En atención a que

Eduardo Rafael Rodríguez Crocco

C.E. 85450.384 de Santa Marta

Tenido y aprobado los estudios y demás requisitos exigidos, le confieren el título de
Especialista en Derecho Público

El en testimonio lo expiden el presente Diploma.

Carta No. 384, 26 de junio de 1998. Cde. 49, Cde. 81, Cde. 01.

Rector

Decano General

Decano General

Rector
Universidad Externado de Colombia

Decano General
Universidad Externado de Colombia

Decano General
Universidad de Cartagena

Carta No. 449, Cde. 81, Cde. 01.
Cde. 27, 27 de junio de 1998.